

Bogotá D.C.

Doctora:
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa de Bogotá
Alcaldía Mayor de Bogotá
Ciudad

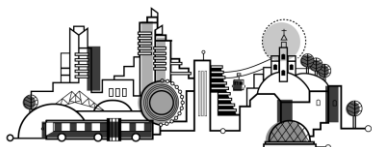
Respetada Alcaldesa, atento saludo.

En nuestra calidad de Concejales de Bogotá D.C., dentro del marco de las obligaciones y funciones establecidas en la Constitución Política, comedidamente solicitamos a su despacho, el **desmante y cese de actividades del Hospital Transitorio de Corferias** con el objetivo de reasignar los recursos dispuestos para dicho proyecto a la **financiación y compra de la vacuna contra el COVID – 19** para Bogotá.

Conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo No. 1487512 de 2020, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para implementar y operar el modelo de expansión hospitalaria en las instalaciones de CORFERIAS, como medida transitoria para las acciones de atención y mitigación a los efectos de la Pandemia COVID-19, en el marco del Fortalecimiento del Sistema Distrital de Emergencias Médicas”* se destinaron \$202.000.000.000 como cupo global para el funcionamiento de dicha infraestructura.

Según pudo establecerse, del cupo global asignado para el funcionamiento de Corferias, a la fecha el Fondo Financiero Distrital de Salud le ha desembolsado únicamente el 10% de los recursos (\$20.000.000.0000) a la Subred Centro Oriente conforme a la cuenta de cobro SCOFFD000218 del 3 de junio de 2020. Lo anterior evidencia que en la actualidad \$182.000.000.0000 de recursos de la salud se encuentran sin ejecutar en las cuentas del Distrito, en tiempos donde la inversión en salud, investigación y adquisición de futuros tratamientos o vacunas requiere la mayor eficacia en el uso de dichos presupuestos.

También conforme a la información suministrada por el Sector Salud en reiteradas ocasiones al Concejo de Bogotá encontramos que con corte al 25 de Julio de 2020 no se había atendido más de 200 pacientes en el Hospital Transitorio de Corferias.



Según su anuncio en medios de comunicación el pasado 13 de agosto de 2020, dentro del cupo de endeudamiento que se presentará al Concejo de Bogotá, este contiene una partida por \$204.000.000.000 la cual se destinará a *“investigaciones y tratamientos que nos permitan verificar que vacuna necesita Bogotá”*. Es por esto que nos dirigimos a usted para solicitarle el desmonte y cese de actividades de Corferias como hospital transitorio, debido a su baja ejecución presupuestal, la poca afluencia de pacientes y el poco impacto que ha generado en la prestación de servicios de salud durante la pandemia, para que los recursos disponibles se redirijan a la compra efectiva de vacunas para Bogotá evitando endeudar la ciudad de forma innecesaria.

Alcaldesa, estos críticos momentos para la economía de la ciudad requieren que los recursos disponibles sean usados con la mayor asertividad y eficacia posible.

Atentamente, Honorables Concejales,



EMEL ROJAS CASTILLO
Concejal de Bogotá



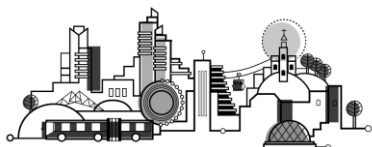
MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá



JORGE LUIS COLMENARES
Concejal de Bogotá



LUCIA BASTIDAS UBATÉ
Concejala de Bogotá





**Concejo
de Bogotá**

ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA
Concejales de Bogotá

MARÍA SUSANA MUHAMAD
Concejales de Bogotá

ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ
Concejales de Bogotá

DIANA MARCELA DIAGO
Concejales de Bogotá

YEFER VEGA BOBADILLA
Concejales de Bogotá

